



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, se sirva gestionar la creación de una ciclovía o sendero seguro paralelo a la Ruta Nacional Nº 33, desde el kilómetro 379 de la misma, al oeste, hasta el inicio del ejido urbano de la ciudad de Pérez, al este, en el departamento Rosario.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Caracteriza a la ciudad de Pérez su histórica actividad industrial; a poca distancia de lo que fuera el otrora gran polo de trabajo constituido por los talleres ferroviarios, se destacan grandes establecimientos fabriles que han dado un fuerte impulso productivo a la localidad, lo cual se traduce en la generación de puestos de trabajo para los vecinos de la zona.

Precisamente la actividad fabril, fuente generadora de empleos, cuenta con establecimientos importantes, dos de los cuales tienen acceso por un camino perpendicular a la Ruta Nacional N° 33, a la altura del kilómetro 379,700 de la misma. Al sur de la citada ruta se encuentra la planta que corresponde a la Central Termoeléctrica Pérez Juan F. Secco, mientras que al norte se sitúa la nueva Acería Gerdau.

En efecto, se trata de un lugar que ya despertara mi preocupación por el tránsito que se incorpora o sale de la Ruta Nacional N° 33, razón por la cual el 30 de marzo de 2021 envié el Proyecto de Comunicación N° 42.689 solicitando se gestione la construcción de dársenas que hagan previsible el tránsito de vehículos por la misma en razón de quienes se incorporan o se aprestan a salir de ella.

Si bien el personal se traslada en vehículos afectados a dichas empresas, es muy común ver personas en bicicletas o motos de poca cilindrada transitando por la ruta los pocos kilómetros que las separa de la zona urbana de Pérez, lo que los expone al peligro de una arteria demasiado transitada.

En concreto, no existe en todo el trayecto un sendero, una banquina en condiciones o una vía alternativa para desplazarse por lo que los trabajadores deben circular entre veloces autos, grandes autobuses



y pesados camiones de carga, quedando evidenciada la desproporción de masas y su fragilidad, con el consecuente riesgo que diariamente asumen los ciclistas.

El cuidado de la vida es uno de los ejes temáticos del espacio político al cual pertenezco y ha motivado el uso reiterado de esta herramienta legislativa con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los santafesinos. Entiendo que de ejecutarse una obra menor puede ponerse a resguardo a los trabajadores en su ir y venir de su casa al trabajo y viceversa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial